

NUEVA MODALIDAD DE COBERTURA

Cobertura Final Previsión de Salud en relación al gasto total (%)	Reembolso FAM (%)
0% a 49% de cobertura	Se bonificará al 50%
50% a 69% de cobertura	Se bonificará al 70%
70% y más	Se bonificará al 90%

*Los socios (as) que utilicen de mejor manera su prestador de salud, es decir, el que utilice el prestador con mayor cobertura será más beneficiado.

*Se excluyen de la nueva modalidad de cobertura los medicamentos, control preventivo en hombres y mujeres; urgencias odontológicas y Bono PAD

TOPES DE LA NUEVA MODALIDAD DE COBERTURA

(Tope anual por grupo familiar UF 150)

PRESTACIONES AMBULATORIAS	PRESTACION	TOPE	DOCUMENTOS ANEXAR
	Consulta Médica	Tope UF 1	Bono o boleta
	Consulta de Urgencia	Tope UF 1,5	
	Exámenes	Sin tope	Bono o Boleta y Copia Orden de Exámenes
	Medicamentos	73% con tope anual de UF 30 por grupo familiar	Boleta y Receta
	Productos naturales*	Tope anual de UF 5	
	Vitaminas *(Se incluye en este ítem antioxidantes y micronutrientes)	Tope anual de UF 5	
	Inyecciones, curaciones	Sin tope	
	Dadores de Sangre *	Tope anual de UF 15	Boleta y Orden Médica

PRESTACIONES HOSPITALARIAS	PRESTACION	COBERTURA	Detalle de la cuenta, copago final, bonos, boletas, facturas, liquidación de seguros, si cuenta con ello.
	Día cama normal	Tope UF 3 por día	
	Día cama UCI y UTI	Tope UF 4,5 por día	
	Honorarios médicos	Sin tope	
	Servicios Hospitalarios	Sin tope	
CÓNYUGES CARGAS Y FUNCIONARIAS			
	Parto Normal	Tope anual UF 30	Detalle de la cuenta, copago final, bonos, boletas, facturas, liquidación de seguros, si cuenta con ello.
	Cesárea	Tope anual UF 45	
	Aborto no provocado	Tope anual UF 10	
	Otros Hospitalarios* son aquellas prestaciones que no tienen cobertura de Isapre o Fonasa.	Sin tope	
CIRUGÍAS	PRESTACION	COBERTURA	
	Cirugía menor	Sin tope	Detalle de la cuenta, copago final, bonos, boletas, facturas, liquidación de seguros, si cuenta con ello.
	Cirugía refractiva Lasik	Tope anual de UF 20 (considerando ambas intervenciones).	
	Cirugía Obesidad: Tope anual UF 20 * IMPORTANTE: No se bonificará segunda operación de un mismo socio/as beneficiario/a	Día cama con tope UF 3 por día	
		Día Cama UCI y UTI con tope de UF 4,5 por día	
		Honorarios médicos Sin Tope	
Servicios Hospitalarios Sin Tope			
	Otros Hospitalarios* son aquellas prestaciones que no tienen cobertura de Isapre o Fonasa. Sin Tope		
AMBULANCIA	PRESTACION	COBERTURA	
	Ambulancia	Tope anual de UF 2 por beneficiario	Certificado Médico y boleta.

	Ambulancia Interurbana (Entre ciudades)	Tope anual de UF 20	
TRATAMIENTOS	PRESTACION	COBERTURA	
	Kinesiterapia	Tope anual UF 25 por beneficiario	Interconsulta médica, bono o boleta.
	Psicoterapia	Tope anual UF 25 por beneficiario	
	Fonoaudiología	Tope anual de UF 10 por beneficiario	
	Terapia Ocupacional	Tope anual de UF 10 por beneficiario	
	Nutricionista *	Tope anual UF 5 por beneficiario	
	Psicopedagogo *	Tope anual de UF 10 por beneficiario	
	Acupuntura *	Tope anual de UF 5 por beneficiario	
	Tratamiento Hormona de Crecimiento	Sin tope	
	Inmunoterapia *	Tope anual de UF 5	
	Tratamiento de Infertilidad	Tope anual de UF 100 (Inseminación artificial, fecundación in vitro, ovo donación)	
MEDICINA PREVENTIVA	PRESTACION	COBERTURA	
	Medicina Preventiva del Infante: Desde recién nacido hasta 15 años. Se consideran las vacunas/ antígenos <u>no</u> asociadas a los programas de vacunación definidos por el Directorio y el Ministerio de Salud.	Tope anual de UF 3	Orden médica, bonos o boletas
	Control Oftalmológico del Infante (desde recién nacido hasta los 15 años)	Tope UF 1	
	Control maternal por matrona	Sin tope	
Medicina Preventiva Mujeres: Control Ginecológico	100% sin tope anual. Para consulta y exámenes que hayan tenido cobertura por Fonasa o Isapre. Incluye Papanicolaou mamografía y ecotomografía ginecológica, densitometría ósea, exámenes de laboratorio: HVP, perfiles lipídicos, hormonales y tiroideos.		

	Medicina Preventiva Hombres	100% sin tope anual. Para consulta y exámenes que hayan tenido cobertura por Isapre o Fonasa. Incluye, Antígeno prostático, Ecotomografía prostática, perfiles lipídicos, perfiles bioquímicos, y HVP.	
Prótesis y Ortesis	PRESTACION	COBERTURA	
	Cristales ópticos, marcos	Tope anual de UF 3 por beneficiario	Orden médica, bonos o boletas
	Lentes de contacto	Tope anual de UF 4 por beneficiario	
	Ortesis y Prótesis en general <i>* Las prótesis y órtesis que no cuenten con bonificación de su Isapre o Fonasa, no tendrán cobertura por el Fondo de Ayuda Médica. Se incluirá en este ítem lentes de contacto exclusivamente para la enfermedad de Queratocono</i>	Tope anual de UF 20 (todas aquellas que tienen codificación por Fonasa)	
	Prótesis y Ortesis de alta complejidad: Por intervención quirúrgica cardiológica, de caderas, trasplantes.	Tope anual de UF 40 anual. Se evaluará caso a caso.	
	Plantillas*	Tope UF 1 por beneficiario anual.	
	Catre clínico, colchón anti-escaras, silla de ruedas	Tope anual de UF 3. Se evaluará caso a caso.	Orden medica, boleta
	PRESTACION	COBERTURA	
Ges	Prestaciones médicas, ambulatorias y hospitalarias a través de Bono GES.	Bonificación del deducible al 100% con tope anual de UF 122.	En caso Hospitalario: Detalle de la cuenta, copago final, bonos, boletas, facturas, liquidación de seguros, si cuenta con ello.
CAEC	Hospitalizaciones en donde se active Seguro Catastrófico (Bono CAEC).	Bonificación del deducible al 100% con tope anual de UF 126.	Detalle de la cuenta, copago final, bonos, boletas, facturas, liquidación de seguros, si cuenta con ello.
FONASA	Bonos Fonasa de Consultas Médicas y Exámenes.	100% sin tope	Bono nominativo Fonasa
	BENEFICIARIOS FONASA: Pago Asociado a un diagnóstico PAD. Es un paquete que garantiza un monto a cancelar, desde un principio, a Clínica u Hospital por cualquiera de las cirugías o procedimientos definidos.	100% sin tope	Detalle de la cuenta, copago final, bono PAD, liquidación de seguros si cuenta con ello.

URGENCIA ODONTOLÓGICA	<p>En caso de accidente o urgencia odontológica, en la cual tiene que acudir a Centros Hospitalarios de urgencia, se cancelarán prestaciones por traumas odontológicos, urgencias, medicamentos asociados (antibióticos, antiinflamatorios, y analgésicos)</p>	75% con tope anual de UF 5.	Detalle de la urgencia, copago final, bonos, liquidación de seguros si cuenta con ello.
OTROS	<p>PRESTACIÓN</p>	<p>COBERTURA</p>	
	<p>Planificación Familiar: Solo para funcionarias y cónyuges cargas legales. En este ítem se incluye: anovulatorios, anticonceptivos, dispositivos, test de embarazos, entre otros.</p>	Tope anual de UF 3	Receta médica, boleta
	<p>Leches sustitutas: Sólo por patología Alergia a la Proteína de la vaca.</p>	Tope anual de UF 15	Informe Médico, Receta y boleta
	<p>REHABILITACION INTEGRAL * Se consideran situaciones de mayor complejidad , tales como: Trastornos del Desarrollo, <i>beneficiarios inscritos en el Registro Nacional de Discapacitados</i>, que no respondan a un tratamiento temporal producto de una intervención quirúrgica o accidente. Incluiría los siguientes tratamientos los que se asimilarían a este concepto, uno o todos ellos: Hidroterapia, Fonoaudiología, Medicina Física, Terapia Ocupacional.</p>	Tope anual de UF 50 anual	<p>Contar con el Registro de Discapacidad, orden médica, bonos o boletas</p>

CÓNYUGE NO CARGA	PRESTACIÓN	COBERTURA	
	Parto Normal	Tope UF 25	
	Cesárea	Tope UF 30	
	Aborto no provocado	Tope UF 10	
	Día cama normal	Tope UF 3 por día	
	Día cama UCI y UTI	Tope UF 4,5 por día	
	Honorarios médicos	Sin tope	
	Servicios Hospitalarios	Sin tope	
	Otros Hospitalarios* son aquellas prestaciones que no tienen cobertura de Isapre o Fonasa.	Sin tope	
	Cirugía Obesidad *IMPORTANTE: No se bonificará segunda operación de un mismo socio/as beneficiario/a	Día cama UCI y UTI con tope UF 4,5 por día.	Tope anual de UF 20
Día Cama tope UF 3 por día			
Servicio Hospitalario Sin tope			
Honorario Médico Sin tope			
Otros Hospitalarios Sin tope			

Cobertura Anual para Cónyuge no Carga: UF 30

Nueva Modalidad a partir del 1 de Enero de 2020